

Anexo Impresora_Laser

Consideraciones Particulares para Impresoras definidas en CESP-001, CESP-005 y de corresponder, CESP-006.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Basadas en ETAP v18.1
- Deberán imprimir no menos de 22 ppm (páginas promedio por minuto) de tamaño A4 y mediana complejidad, que permita imprimir en hoja cortada, tanto en orientación normal como apaisada, tanto en papel blanco alisado como transparencias.
- Productividad de por lo menos 10.000 impresiones mensuales.
- Permitirá la impresión de textos, imágenes y gráficos en la misma hoja.
- Lenguaje de impresión: PCL5 o PCL6 o compatible superior.
- Será de tecnología electrofotográfica.
- Tendrá una resolución mínima de 600 x 600 dpi (puntos por pulgada).
- Tendrá 1 (UN) depósito (estándar, es decir estar incluido en el precio) de tamaño: A4 de papel de entrada de no menos de: 150 hojas cortadas de 80 gr/m2.
- Se aceptará que el equipo contenga 2 (DOS) o más depósitos que sumen la misma cantidad especificada, debiendo quedar éstos incluidos dentro del precio como depósitos estándar.
- Tendrá una capacidad de memoria de 16 MB (mínimo).
- Deberá permitir la impresión en hojas sueltas tanto en papel blanco alisado como transparencias.

CONECTIVIDAD

- Interfaz para Red Ethernet (Cable UTP / Conector RJ 45).

SISTEMAS OPERATIVOS

- Deberán proveerse los drivers para Windows XP/Vista/7.
- GNU/Linux Ubuntu 11.4

INSUMOS

- Deberán proveerse (para cada impresora) todos los insumos necesarios (cartuchos de tóner y, de corresponder, el tambor de revelado –drum–) para imprimir a un 5% de cobertura: 5.000 impresiones por mes durante 3 meses.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

- Deberá poder conectarse directamente a la red de suministro de energía eléctrica de 220V - 50 Hz, además de tener conexión a tierra, o poseer circuito de doble aislación y/o doble protección.
- Deberán incluirse los manuales, software de instalación con licencia de uso perpetuo, cables de conexión del equipo con la red de datos o CPU, cables de alimentación eléctrica y todo otro elemento necesario para el normal funcionamiento del equipo.

GARANTIA

La ejecución de la garantía será On-Site (en el lugar) en las instalaciones de la Dirección de Servicios Informáticos debiendo la empresa ganadora realizar todas las tareas que sean necesarias para la reparación o cambio del equipamiento en garantía en la Universidad. En caso de fuerza mayor que requiera el traslado del equipo será a costo del oferente.